

# Gender Budgeting

## Pasos para desarrollar indicadores cuantitativos y cualitativos

Entre las medidas destinadas a elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos cabe mencionar:

- 1 | considerar el objetivo político, el objetivo específico y sus implicaciones para la igualdad de género (véase la [herramienta 3](#));
- 2 | considerar los indicadores de realizaciones y resultados para determinar si pueden desglosarse por sexo (y posiblemente por otras características pertinentes como la edad, la raza, el origen étnico, la discapacidad, la situación geográfica, la situación socioeconómica, etc.);
- 3 | referirse a las preguntas de los cuadros para explorar una serie de indicadores desde una perspectiva de género;
- 4 | considerar los indicadores de igualdad de género que figuran a continuación; y
- 5 | definir indicadores pertinentes para promover la igualdad de género en relación con las realizaciones y resultados específicos, garantizando que se ajustan a las prioridades nacionales y a las características específicas de cada programa.

La fórmula se estructura de la siguiente manera:

Cuadros con indicadores comunes definidos en los anexos de reglamentos específicos para:

- [o el FEDER y el Fondo de Cohesión \(los mismos indicadores comunes\)](#);
- [el FSE+](#); y
- [el FEMP](#).

Orientaciones específicas en cada cuadro para definir los indicadores de igualdad de género, particularmente:

- preguntas para reflexionar a la hora de definir indicadores cualitativos y cuantitativos específicos para promover la igualdad de género y adecuarlos a las prioridades

nacionales; y

- ejemplos de indicadores para promover la igualdad de género, que son comunes para los Fondos de la UE objeto de debate. *Cabe tener en cuenta que estos indicadores son ejemplos que deben seguir desarrollándose y adaptándose a las prioridades nacionales y a las especificidades de cada programa.*